

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2398** *SISTEMAS DE RESTAURACIÓN INTEGRAL, S.L.*

D. Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 2386/10, de este Juzgado seguido a instancia de Bilal El Uahabi y otros contra la empresa Sistemas de Restauración Integral, S.L., sobre reclamación de despido se ha dictado Decreto de fecha 20-1-11 por el que se declara a la empresa ejecutada Sistemas de Restauración Integral, S.L., en situación de Insolvencia legal parcial por el importe de 145.262,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 20 de enero de 2011.- El Secretario Judicial, D. Marcos Rodríguez Martínez.

ID: A110003975-1